

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2202/2026; Certificado de Agosto de 2026; Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a gastos en salud"; (subsidio para cubrir gastos asociados a problemas de adiccion); periodo mes de Agosto/2026. Nomina No.303.

PVA
OFPA No. /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262202 OTD	222028	04/09/2026	JAVIER ARISTEGUI GIANNINI ORG. DE TRATAMIENTO Y PREVENCION DE DROGAS	2152401007	400.000	400.000
TOTAL					400.000	400.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 400.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 SEP 2026
EG: 4567 CH: 596